

REGULARIZA RENDICION DE FONDOS A FUNCIONARIO QUE SE INDICA, SEGUN ORDEN DE COMETIDO Nº713 DEL 09 DE NOVIEMBRE 2015.

LOS LAGOS, 1 9 NOV. 2015

**VISTOS:** Estos antecedentes; et den de cometido número 713 de f∈ cha 09 de Noviembre de 2015 y decreto №1394 de fecha 20.11.93, del Ministerio de Hacienda ⅓.

**TENIENDO PRESENTE:** La facilitad que me confiere la Ley 19.378/95, Estatuto de APS Municipalizada y las atribucio es que me confiere la Ley 18.695, 3 Orgánica Constitucionel de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO EXENTO Nº: 157+

1.- Autoriza Orden de Cometi-lo Nº713 de fecha 09/11/2015 a la asistencia y participación del funcionario Don Juan Luis Muli oz Pairican R.U.N es reunión Municipalidad de San Miguel y otros organismos relacionados con el área de salua pública y evaluar estrategias e iniciativas JUNAEB, entre otras gestiones administrativas, desde el Jía 09/Noviembre, hasta el día 12/Noviembre de 2015, en la a udad de Santiago.

2.-El funcionario deberá rendir a Finanzas del Departamento de Salud Municipal los pasajes para su reembolso correspondientes a los gastos de traslado, equivalente a la suma de \$46.000.

VERUSKA IVANOFF
SECRETARIA(S) MUNICIPA

DECRYBER DEPTO. CONTROL

SMR/VIP/QMC/RFI/mlgp.dstoslagos@gmail.com

Distribución:

.-Oficina de Partes.

.-OIRS

-Depto Salud.

.-Encargada de Personal

-Archivo Finanzas - Salud